CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9534090 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9534090
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/05/2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓ PERSONAL (EPP) PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULAR, FIC Y DE LOS PROGRAMAS CON APOYO DE SOSTENIMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026.
CONTRATISTA	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S
NIT	901.180.307-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el departamento del Atlántico. El contratista deberá cumplir el objeto del contrato, esto es, el suministro en las siguientes sedes adscritas al Centro de Formación previa coordinación con el supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO	2/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de siete (7) meses contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la firma del acta de inicio sin exceder del 31 de diciembre de 2026: • Expedición del registro presupuestal. • Presentar copia de la garantía de cumplimiento expedida cuyo beneficiario del Centro Nacional Colombo Aleman. • Suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 405.400.691
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 405.400.691
FORMA DE PAGO	Debido a la naturaleza del contrato de suministro el pago se efectuará de forma parcial de conformidad con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 17/07/2026 al 15/12/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101051269		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	28/05/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/05/2026	15/04/2027	$ $ 81.080.138,20
Calidad del servicio	20/05/2026	15/04/2027	$ $ 81.080.138,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Devolución del pago anticipado			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9534090
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	26/05/2026 2:13:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9534090
Objeto del contrato	8_9207_460 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULAR, FIC Y DE LOS PROGRAMAS CON APOYO DE SOSTENIMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	2/06/2026 10:33:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigidas en los estudios previos en los términos establecidos.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	

4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	

7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)

11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Contratar El Suministro De Elementos De Protección Personal (EPP) Para Aprendices De Los Programas Regular, Fic Y De Los Programas Con Apoyo De Sostenimientos Del Centro Nacional Colombo Aleman 2026	Elementos De Protección Personal (EPP)

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Teniendo en cuenta lo establecido en materia de contratación, se informa que los criterios fueron solicitados en la etapa precontractual del presente proceso y pueden ser verificados en la plataforma transaccional SECOP II por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10286017&isFromPublicArea=True&isModal=False

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
Opción 1: Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Pre Contractual				
5. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Pre Contractual				
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ****Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 100% labores **Personas Independientes**: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					
Diligenciar el Formato No. 7 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA D ESEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Precontractual				
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Precontractual				

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/07/2026	FV370	$ 405.400.691,00	$ 405.400.691,00	$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado de junio	Planilla nro. 86593999 del 02 de julio de 2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certificó como supervisora del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

En calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9534090 de 2026, dejo constancia de que recibí los elementos de protección personal (EPP) relacionados en la factura No. FV370, los cuales cumplen con el objeto contratado, correspondiente al suministro de elementos de protección personal (EPP) para aprendices de los programas regular, FIC y de los programas con apoyo de sostenimientos del Centro Nacional Colombo Aleman 2026.

Para constancia se firma a los 17 dias del mes de Julio de 2026.

JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.9534090	

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER

Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2026.07.22 10:47:04 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Aleman